

¡Transporte público incumplió!, 1% tiene cámara, con un asalto diario

El Ciudadano · 14 de junio de 2022

A más de 2 años del aumento al pasaje, sólo 400 de 36 mil concesionarios, instalaron las cámaras de vigilancia y botones de pánico acordados



La secretaria de Movilidad y Transportes (SMT) de Puebla, Elsa Bracamonte González, indicó que sólo 400 de los más de 36 mil concesionarios del transporte público cumplieron con la instalación de **botones de pánico, cámaras de vigilancia y sistema de localización.**

Mientras tanto, en el estado diariamente **ocurre un robo en las unidades de servicio público**, pues en 120 días de este año se han registrado 140 atracos a pasajeros.

A más de dos años del aumento del pasaje, **Elsa Bracamonte González confirmó que un 1 por ciento de los permisionarios realizó las adecuaciones**, lo cual atribuyó a «una mala administración y un mal programa» de su antecesor Guillermo Aréchiga Santamaría.

Lo anterior contradice lo dicho por **Guillermo Aréchiga Santamaría**, quien dijo ante diputados locales en enero de 2021 –en su comparecencia en el **Poder Legislativo**– notificó que había un **avance «del 60 por ciento» en la modernización, equivalente a 6 mil unidades.**

No existe padrón de concesionarios

Este martes, **Bracamonte González**, indicó que en la entidad hay, aproximadamente **36 mil concesionarios**, aunque podría haber más, pues la SMT no tenía registros previos de las unidades.

«Son 400 concesionarios los que cuentan con botones de pánico, GPS y cámaras de videovigilancia, como sabrán esto fue derivado de una mala administración y un mal programa y no todos cuentan con los botones de pánico y GPS»

Por lo anterior, refirió que **el gobierno local emitió una licitación para contratar la instalación de cámaras de vigilancia en las unidades**, la cual aún no concluye.

En octubre de 2019, fue anunciado el **incremento de 2 pesos con 50 centavos, equivalente a un 40 por ciento de su precio anterior**, bajo promesa de que los concesionarios instalarán cámaras de vigilancia y botones de pánico en menos de cuatro meses.

Aunque el plazo venció y los permisionarios no cumplieron, **el exsecretario Aréchiga Santamaría justificó que hubo una prórroga por la pandemia de covid-19**.

En 120 días de 2022 suman 140 atracos a pasajeros./Foto: Agencia Enfoque

Robos con violencia; 140 en cuatro meses

De enero a abril, **la entidad poblana sumó 140 robos al transporte público**, de los cuales más de la mitad fueron hechos donde hubo lesiones a los pasajeros.

En cuatro meses, hubo 72 robos con agresiones a las víctimas, así como 68 incidentes «sin violencia», los cuales ocurrieron en 12 municipios, la mayoría en la zona metropolitana.

La **capital sumó 99 delitos, de los cuales 44 fueron violentos**, seguido de Cuautlancingo, donde 15, casi todos con agresiones, pues **12 de los incidentes fueron reportados con violencia**.

Por otra parte, **en San Pedro Cholula hubo siete atracos, en los cuales hubo ataques en cinco ocasiones**, mientras que en el municipio de Amozoc hubo seis asaltos, la mitad de ellos violentos.

Las demarcaciones de **San Andrés Cholula y Cuautinchan** sumaron tres incidentes cada uno, en **Huejotzingo** hubo dos casos y en **Coronango, Oriental, Izúcar de Matamoros, San Martín Texmelucan y Zacatlán** hubo un solo robo.

Habrán revisiones anuales

Elsa Bracamonte González adelantó que habrá inspecciones anuales para el transporte público y mercantil, así como a los taxistas públicos y de aplicaciones móviles, para verificar el estado de las unidades.

Comentó que **esta revista anual revisará «cuestiones fisicomecánicas de las unidades**, para que sean las adecuadas», pues según la titular, el 90 por ciento del parque vehicular está en «malas condiciones».

Comentó que **estos operativos se realizarán al interior del estado**, en los ayuntamientos y cabeceras municipales, para que los concesionarios no tengan que viajar a la capital o a los patios de servicios.

Habrán un **calendario por regiones y cabeceras**, comentó Bracamonte González, al apuntar que **aquellas unidades que cumplan con las cámaras y botones de pánico no tienen que instalar nuevos**.

Con permiso, sólo 3 apps de taxis

En otro tema, la secretaria de Movilidad indicó que sólo tres aplicaciones móviles de taxis tienen permiso para operar en el estado, por lo que **otras plataformas incurren en «pirataje»**.

El registro de **Didi** cuenta con **8 mil 524 conductores** dados de alta; **Uber**, con **4 mil 505** y **Cabify**, con **30** unidades.

Acotó que **fueron revocadas dos aplicaciones que laboraban sin autorización**, por trabajar «ilegalmente».

Más información: **Tras caso Monzón, proponen hasta 80 años de cárcel por delitos en transportes**

Mototaxis, sólo tras estudio

Bracamonte González indicó que **sólo habrá permisos para mototaxis en localidades donde sean necesarios**, luego de un estudio realizado por la SMT donde quede comprobado que hay demanda. Recalcó que no estarán permitidos «en todos lados»

«Para que se puedan permitir el uso de mototaxis deberán de someterse a una solicitud por declaratoria de necesidad, que haya una necesidad en la zona, por cuestiones sociales, económicas y geográficas. Se hará un estudio técnico y así determinará si se realiza o no»

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano